

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA

SESIÓN ORDINARIA N° 8

En Providencia, a 25 de Octubre de 2016, siendo las 18:45 horas, se da inicio a la **SESIÓN ORDINARIA N°8 DEL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA, PERÍODO 2016-2020**, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa doña JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI y, como Ministro de Fe, la Sra. Secretario Abogado Municipal (S) doña EDITH GONZÁLEZ ESCUDERO.

Asisten los siguientes Consejeros de los Estamentos que se indican:

a) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES Y LA UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS**

1. DOÑA CARMEN NARVÁEZ MUÑOZ
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 12, PARQUE BUSTAMANTE
2. DOÑA MIRIAM EUGENIA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 6, SANTA ISABEL
3. DON CLAUDIO HUMBERTO ARAYA SOTOMAYOR
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 14, SEMINARIO
4. DON PEDRO TORRES LAUREDA
PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS N° 16-A, CLAUDIO ARRAU.

b) **ESTAMENTO ACTIVIDADES RELEVANTES**

1. DON ELISEO PANTOJA ANDREU
CLUB DE LEONES DE PROVIDENCIA
2. DOÑA MAITE GALLEGO BRETON
FUNDACIÓN EDUARDO FREI

c) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES**

1. DOÑA MARÍA CRISTINA CRUZ VALDÉS
CLUB ADULTO MAYOR EL TELÓN
2. DOÑA YERMA DÍAZ AMARO
PROFESORES JUBILADAS DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA
3. DON OSVALDO SILVA MUNIZAGA
CLUB DEPORTIVO SAN CRISTÓBAL

d) **ESTAMENTO ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

1. DOÑA MARÍA CECILIA SUÁREZ INDART
CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

f

Secretaría Municipal

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

e) ESTAMENTO ASOCIACIONES GREMIALES

1. DON ELÍAS ARMANDO ALCALDE MORENO
CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE LA REGIÓN METROPOLITANA
ASOCIACIÓN GREMIAL - SIDECO A.G.

f) ESTAMENTO ORGANIZACIONES SINDICALES

1. DON FRANCISCO JAVIER POLANCO LAVÍN
FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DUEÑOS, CHOFERES Y
SIMILARES DE AUTOMÓVILES DE ALQUILER REGIÓN METROPOLITANA NOR-ORIENTE
(FENOR ORIENTE)

DIRECTORES MUNICIPALES:

DOÑA PAULINA BRITO ASTROSA, ADMINISTRADORA MUNICIPAL; DON MARCELO BELMAR BERENGUER, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN; DON PABLO VALENZUELA MELLA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO; DON ADOLFO GONZÁLEZ VARGAS, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA; DON HÉCTOR VERA BENAVIDES, DIRECTOR DE EMERGENCIAS COMUNALES; DON MALIK MOGRABY, SUBDIRECTOR JURÍDICO; DON GONZALO FREI TOLEDO, JEFE GABINETE ALCALDÍA; DON JUAN PABLO CONTARDO DIAZ MUÑOZ, DIRECTOR DE TRANSITO.-

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

DON RODRIGO VARGAS QUIROZ, JEFE DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION.-

EXCUSAN SU INASISTENCIA LOS SIGUIENTES CONSEJEROS:

DON JOSÉ RODRIGO FUENTES PÉREZ
DOÑA GEORGINA OYARZUN MUÑOZ
DOÑA MARÍA XIMENA ABOGABIR SCOTT
DON CRISTIAN GAJARDO DIAZ
DOÑA CAMILA FRANCESCA CARVALLO PERLO

TABLA

1. Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 7, de 29 de Agosto de 2016
2. Entrega Presupuesto 2017:
 - Presupuesto de Inversión
 - Plan Comunal de Desarrollo
 - Plan Regulador Comunal
3. Plan de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2017
4. Informe a Consulta sobre Calle Tomás Andrews
5. Varios

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

La Sra. Alcaldesa abre la sesión “EN NOMBRE DE DIOS, LA PATRIA, LOS Y LAS VECINAS DE PROVIDENCIA”.

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 7, DE 29 DE AGOSTO DE 2016

La Sra. Alcaldesa ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N°7, de 29 de Agosto de 2016.

Don Pedro Torres, Presidente Junta de Vecinos N° 16-A, Claudio Arrau, consulta si en el Acta no hay nada que se pueda refutar, como opinión a opinión.

La Sra. Alcaldesa explica que el Acta refleja la fiel realidad de lo que sucedió.

Don Pedro Torres entiende que la realidad es la realidad, pero en una opinión que dio aparece una mala redacción, hay dos verbos juntos.

La Sra. Alcaldesa aclara que eso sí se puede hacer, pero hay que señalarlo de inmediato. Se dejará pendiente, para retomarlo en Varios.

Sin más observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 7.

2. ENTREGA PRESUPUESTO 2017

- PRESUPUESTO DE INVERSIÓN
- PLAN COMUNAL DE DESARROLLO
- PLAN REGULADOR COMUNAL

La Sra. Alcaldesa indica que se presentará y hará entrega del presupuesto 2017, que ya fue entregado al Concejo Municipal y que en este momento está siendo discutido en la Comisión de Presupuesto, para ser aprobado antes del 15 de Diciembre de 2016.

El Sr. Rodrigo Vargas Quiroz, Jefe de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación, señala que en la carpeta que se acaba de entregar está el presupuesto, el plan de inversiones y la actualización del Plan de Desarrollo Comunal. El presupuesto para el año 2017 es de 107.035 millones, de los cuales el 63% es el presupuesto real de operación y el 37% es aporte al Fondo Común Municipal. En los ingresos globales, aunque no pasen por la caja del municipio, se incorpora el pago del impuesto territorial y, finalmente, el presupuesto disponible de operación es de M\$ 66.658.070, lo que demuestra que Providencia es una comuna que aporta más de la mitad de su presupuesto al Fondo Común.

La proyección de los ingresos respecto del presente año es de 3,2%, en base conservadora, pasando de un presupuesto de M\$ 103.760.307 a M\$ 107.035.000, en el cual están reflejados los ingresos, las transferencias corrientes y el saldo de caja. Los ingresos de beneficio del municipio crecen solo en 1,5%, llegando a M\$ 66.658.000 debido a la proporcionalidad que tienen con el Fondo Común. Destaca que, de acuerdo a los datos macroeconómicos del país, se trata de un presupuesto conservador, pero en la medida en que se vayan generando mayores ingresos se irán incorporando a través de modificaciones presupuestarias en el transcurso del período.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016**

Los principales ingresos están conformados por patentes municipales, derechos de aseo, permisos de circulación, multas y sanciones. Las patentes municipales han tenido un crecimiento bastante elevado en años anteriores, no obstante ya toman una curva más constante con un 3,9% proyectado para el 2017; en derechos de aseo habrá un cambio de tarifa en el próximo año, que aún no está reflejado en el presupuesto pero que lo será en una futura modificación presupuestaria; los permisos de circulación se mantienen bastante constantes, con una tendencia a la baja; las multas y sanciones presentan variaciones el año 2016, fundamentalmente, por la incorporación de multas en vías exclusivas, pero no significa que esos recursos (cerca de 800 millones al año) queden para la comuna porque las vías exclusivas se van íntegras al Fondo Común, al igual que el 50% de los partes pagados por TAG.

Lo importante es cuánto queda en el municipio y de dónde salen los mayores ingresos y en ese sentido el impuesto territorial pasa a ser el principal ingreso (M\$20.630.000), siendo el 30% del total de los ingresos municipales; las patentes municipales constituyen el 25%; otros derechos, 13%; multas y sanciones, 10%; el aporte del Fondo Común a Providencia, 2%; permisos y licencias, 7%; otros derechos de explotación, 3%.

En cuanto a la variación porcentual de los principales derechos, patentes municipales se proyecta con 4,77%; derechos de aseo, 3,28%; otros derechos, 1,15%; derechos de explotación -5,59%; permisos y licencias, 2,09%; impuesto territorial, 7,34%; otros ingresos corrientes (recuperación por licencias) 12,5%; multas y sanciones pecuniarias, -0,75%; participación en Fondo Común, 4,92%; fondos de terceros, -15,22%; otros, -14,49%; en venta de activos no financieros, se han proyectado solo 25 millones por remate de bienes en desuso, con una caída de 96%; recuperación de préstamos (morosidad), -12,24%. No se proyecta saldo inicial de caja.

En cuanto a gastos, los principales ítems tienen que ver con gastos en personal, que se ha elevado en el último tiempo por la obtención de beneficios asociados a los funcionarios (PMG, Ley 20.922); servicios comunales, que se mantienen; inversión municipal, que se proyecta conservadoramente y en la medida en que haya mayores ingresos aumentan la inversión y los proyectos. La inversión en programas sociales, deportivos y culturales presenta una curva significativa al alza a contar de 2014, sobre todo los programas sociales, que pasan de 2.700 a 3.100 millones, el 2015 a 3.500 y este año se proyecta una curva más estable, en 3.500 millones.

En gasto, el aporte al Fondo Común pasa a ser lo más importante (37%); luego está el funcionamiento municipal (30%); servicios comunales (12%); programas sociales, deportivos y culturales (5%); iniciativas de inversión (3%); actividades municipales (1%); educación y salud (8%); subvenciones y transferencias (3%).

Comparativamente, los gastos en personal proyectados para el próximo año aumentan un 3,37% y entre ellos están los honorarios para los servicios comunales deportivos, sociales y comunitarios; bienes y servicios de consumo, 0,76%; alimentos y bebidas aumentan en 16,6% debido a que se debe alimentar a la gente que va a participar en el censo comunal; textiles y vestuario, -3,49%, combustibles y lubricantes, 24%; materiales de uso y consumo, -0,59%; servicios básicos, 2,19%; mantenimiento y reparaciones, 9,35%.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016**

Desea detenerse en relación a mantenimiento y reparaciones, servicios generales y arriendos porque el próximo año habrá tres elecciones (primarias y de primera y segunda vuelta), que significan un tremendo gasto para la municipalidad y el gobierno solo financia una pequeña parte del total. Eso explica que algunos ítems del presupuesto se vean impactados por esos gastos.

En publicidad y difusión se ha logrado hacer una centralización y una economía de escala, que hace bajar en 34% el presupuesto para el próximo año; servicios generales, 0,61%; arriendos, -1,79%; servicios financieros aumentan 9,75% porque en la medida en que haya mayor cantidad de transacciones electrónicas se debe pagar una mayor comisión a Transbank; servicios técnicos y profesionales, 13,25%; otros bienes y servicios de consumo disminuyen -32%; transferencias al sector privado (subvenciones), aumentan 5,9% en Educación y Salud, a organizaciones comunitarias aumenta 35,7%, el voluntariado aumenta 26,63% y la asistencia social a personas naturales un 4,8%; otras transferencias al sector privado (subvención a la Fundación Cultural y Teatro Oriente); transferencias a otras entidades públicas; impuestos (entradas Fiesta Dieciochera); otros gastos corrientes; devoluciones; compensación de daños a terceros, 27%; aplicación de fondos de terceros disminuye 15%.

El ítem 29, que es parte de la inversión, disminuye 21%. No se contempla adquisición de vehículos pero sí de mobiliario (0,86%); máquinas y equipos, -0,14%; equipos informáticos, -14,5%; programas, -30%.

Los proyectos de inversión a obras civiles son 3.051 millones, lo que representa una disminución de un 11,7% respecto al presente año. El fuerte está dado por las obras civiles y las consultorías, que aumentan un 87% debido a que en el primer año de gestión siempre se hacen los estudios para hacer inversiones durante los años siguientes, no obstante hay 2.800 millones en obras.

En transferencias de capital están, primero, las transferencias a Educación y Salud y luego las transferencias al sector privado, donde de los 440 millones 200 corresponden al Teatro Oriente y la mayor parte del resto es aporte a bomberos.

Finalmente, en el ítem 34 hay 260 millones para el pago de un préstamo de la Subdere para el recambio de luminarias led en la comuna.

Don Pedro Torres desea saber qué son los derechos de explotación y por qué tienen menos de un cinco y tanto por ciento. Comenta que, según entiende, los partes de vehículos que no son de Providencia se devuelven a la comuna de origen.

El **Sr. Vargas** explica que, por lo general, la devolución de multas se hace en el proceso masivo de renovación de permisos de circulación y los derechos de explotación se refieren básicamente a la explotación de parquímetros y a la explotación publicitaria de kioscos y refugios, pero el presupuesto se hizo antes que se abriera la licitación de publicidad en los refugios peatonales (paraderos) y se provisionaron 540 millones de pesos, posteriormente se abrió la licitación y las cifras fueron bastante superiores, por lo que corregirían la tendencia negativa a una tendencia positiva.

Doña Cecilia Suárez, Corporación para el Desarrollo Sustentable, consulta cuánto tiempo tiene el COSOC, como organismo de participación ciudadana, para pronunciarse respecto al presupuesto.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

La Sra. Alcaldesa responde que el plazo máximo del Concejo es el 15 de Diciembre y lo más probable, porque, además, hay cambio de administración, es que sea a inicios de Diciembre y, por tanto, los Consejeros deberían estar en condiciones de entregar su pronunciamiento antes de esa fecha y, para tranquilidad de todos, cree que sería bueno poner como límite fines de Noviembre.

El Sr. Valdés explica que debería ser el 2 de Diciembre.

La Sra. Alcaldesa solicita que el COSOC entregue su pronunciamiento el 30 de Noviembre.

Doña Cristina Cruz, Club Adulto Mayor El Telón, plantea que una de las cosas que siempre se han reclamado en Providencia es el presupuesto de aseo, consulta si esta vez se ha contemplado que sea mejor dispuesto y no haya reclamos en contra de la Municipalidad de Providencia por problemas de aseo.

La Sra. Alcaldesa señala que no se pueden manejar los reclamos, siempre puede haber reclamos, pero hay un monto destinado a aseo y es un monto alto, importante, por tanto, no debería ser un tema. Informa que hay contratos que recién se vencen en Abril de 2017 y se verán oportunamente.

El Sr. Rodrigo Vargas agrega que se ha contemplado un aumento de 5,92% en los servicios de aseo, básicamente, por la continuidad del servicio de recolección, a mediados del 2017 hay una licitación por el contrato de barrido y para eso, también, se ha contemplado un aumento del presupuesto.

Doña Maite Gallego, Fundación Frei comenta que escuchó del Teatro Oriente y la Fundación Cultural dentro de la lista de presupuesto, pero desea saber qué pasa, por ejemplo, con El Castillo, con Infante, con esas otras áreas culturales. Desea saber, si también, están consideradas.

El Sr. Vargas responde que esas áreas culturales pasan a ser integrantes del presupuesto de Desarrollo Comunitario.

Doña Maite Gallego observa que entonces están en una figura administrativa diferente, no en lo que se expuso.

El Sr. Vargas explica que no se trata de una subvención porque pasan a ser parte del funcionamiento municipal.

Doña Maite Gallego entiende que entonces deberían funcionar por sí solas en algún momento.

El Sr. Vargas confirma esa apreciación.

La Sra. Alcaldesa indica que se encuentran dentro de las partidas que corresponden a la Dirección de la cual dependen los distintos organismos.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

El Sr. Vargas comenta que dentro de la carpeta hay un detalle de las inversiones enunciadas y al final, en la tercera parte, está la actualización del Plan de Desarrollo Comunal.

3. PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2017

La Sra. Alcaldesa advierte que el tercer punto de la Tabla se va a tener que saltar porque no se encuentra presente el Director de Educación y hay que hacer entrega a los Consejeros del PADEM 2017, aunque tampoco se ha hecho entrega al Concejo Municipal, por lo que le extraña que esté en la Tabla. Hay plazo hasta el 15 de Noviembre para presentarlo ante el Concejo Municipal y solicita que se haga llegar durante el día de mañana a todos los Consejeros, porque se puso en Tabla y debe ser entregado. Pide las disculpas del caso.

Se corrige que si se entregó al Concejo.-

4. INFORME A CONSULTA SOBRE CALLE TOMÁS ANDREWS

El Sr. Adolfo González saluda a los presentes e informa que solicitó que se incorporara en la Tabla la respuesta a la consulta planteada por una vecina respecto de la situación existente en calle Tomás Andrews. Informa que con fecha 5 de Enero de 2016, en reunión sostenida con Carabineros y vecinos de la calle mencionada, se denuncian situaciones relativas a robos en el sector y al desarrollo de actividades de comercio sexual por parte de menores de edad. Señala que esto es a propósito de una de las cosas que se plantearon en sesión de COSOC.

El 8 de Enero, el Sr. Mauricio Zamora, profesional del Departamento de Convivencia Local de la Dirección de Seguridad Ciudadana, a cargo de la zona donde se encuentra esta calle, presentó una denuncia por delito de explotación sexual infantil en la Comisaría de Delitos Sexuales de Avenida Italia entregando los antecedentes que tenía disponibles y que entregaron, también, otros vecinos. Posteriormente, el referido profesional e inspectores de Seguridad Ciudadana y una residente prestaron declaraciones ante el equipo investigador. El profesional tuvo que ir a declarar un par de veces pero, sumado a la investigación policial en terreno, no fue posible comprobar los antecedentes, no se logró confirmar la existencia de la explotación sexual infantil en el sector.

Es muy frecuente que las personas vean a otros ejerciendo comercio sexual en la calle y que por su baja edad piensen que son menores de edad, lo que configura automáticamente un delito. Si eso no es así, no es delito y ni siquiera constituye una falta, salvo cuando se trata de comportamientos complementarios que pueda tener la persona en ese momento.

Otro de los temas demandados durante el presente año por los vecinos de la calle Tomás Andrews, específicamente por la vecina doña Carmen Narváez, se refiere a la necesidad de mayor presencia de los móviles de seguridad y la posibilidad de contar con un sistema de alerta para emergencias. En relación con los patrullajes preventivos, informa que se ha mantenido un servicio regular de patrullaje nocturno en el eje de la calle Ramón Carnicer, que tiene por objetivo inhibir la demanda de servicios sexuales y, especialmente, prevenir la escalada de externalidades asociadas a este tipo de actividades. Aclara que se habla, principalmente, de problemas sanitarios y de aseo y algunos ruidos molestos.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016**

Este último servicio consiste en uno o dos móviles del Servicio de Seguridad Ciudadana que recorren el sector a baja velocidad, con balizas encendidas y deteniéndose, sucesivamente, en las intersecciones con mayor concentración de personas, particularmente en la calle Tomás Andrews. Desde el día 6 de Mayo se han implementado hasta la fecha más de 60 servicios de punto fijo, primero se había dispuesto un punto fijo todos los días de la semana desde las 00:00 horas hasta las 01:00 AM, pero considerando que los reportes de los inspectores en terreno no arrojaban información ni novedades se ajustó, luego, el mismo servicio pero solo para los días jueves, viernes y sábados, situación que está vigente hasta la fecha.

De manera complementaria al servicio de patrullaje preventivo se ha mantenido la coordinación con la Policía de Investigaciones. Durante el segundo semestre ya se han realizado dos operativos importantes de controles masivos de personas que ejercen la actividad sexual, esto ocurrió el 9 de Julio y el 3 de Septiembre del año en curso y sumando ambos procedimientos conjuntos entre PDI y Seguridad Ciudadana se han efectuado 82 controles de identidad resultando 4 personas aprehendidas, una por registrar orden pendiente y tres por infracción a la Ley de Extranjería.

Finalmente, en lo que se refiere a la solicitud de alarmas comunitarias cabe señalar que a la fecha no se ha recibido ningunas de las informaciones requeridas a la comunidad y que incluye la individualización y carta de compromiso de los residentes interesados para implementar alguno de estos sistemas preventivos que se han dispuesto por parte de la Municipalidad, sea barrio protegido o edificio protegido y en cuyo caso se informó a la comunidad que basta que un vecino oficie de administrador de la comunidad, pero entendiendo las dificultades que tienen los procesos de organización y activación de las comunidades.

Seguridad seguirá muy atenta a que los vecinos autónomamente puedan demandar este servicio y ofrece toda la ayuda al respecto, pero, también, es necesario que los vecinos cumplan con los compromisos requeridos.

5. VARIOS

5.1. DESPEDIDA SRA. ALCALDESA

La Sra. Alcaldesa señala que para ninguno de los presentes es una novedad que el domingo recién pasado hubo una elección en la que Providencia habló fuerte y claro, y ahora hay una nueva administración que va a asumir el 6 de Diciembre. Habla de una nueva administración porque hay una nueva Alcaldesa y un nuevo equipo de Concejales, por lo cual éste debería ser en rigor, aunque si hay reunión el día 30 será ese día, pero este puede ser el último COSOC bajo la actual administración.

Recuerda que los Consejeros y Consejeras son elegidos por cuatro años, por lo que este Consejo de la Sociedad Civil se mantiene hasta Marzo del año 2020. Independientemente de una nueva Presidenta del COSOC, la orgánica se mantiene exactamente igual.

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016**

Dicho lo anterior y con un profundo sentimiento de agradecimiento a todos los presentes como personas y a las organizaciones que representan al estar sentados en este Consejo de la Sociedad Civil, les quiere dar sus más infinitas gracias. Deseo aprovechar, también, de agradecer a un equipo municipal que trabajó intensa, ardua y comprometidamente por la calidad de vida de la comuna, comuna que en su caso la vio nacer, la ha visto crecer, la ha visto pelear y la ha visto ser servidora pública a cargo, que ahora volverá a ser una dirigente social como siempre lo ha sido, porque le interesa la comuna.

Es posible que se dé una nueva reunión, pero desea entregar ahora un recuerdo personal a cada Consejero y Consejera a manera de agradecimiento desde el alma por toda su entrega por Providencia. El Concejo de la Sociedad Civil ha realizado un excelente trabajo, desea agradecerles por su tiempo y, por otra parte, se va orgullosísima de la gestión lograda.

Desea, también, transmitir a los presentes, para que, luego, no les cuenten ningún cuento, que se va a facilitar ampliamente el proceso de transferencia o traspaso a la nueva gestión, las reuniones se iniciarán a partir del día de mañana y no hay nada que temer ni nada que esconder, solo entregar y agradecer.

De igual manera desea agradecer a los vecinos, porque se logró armar un tejido social, se logró avanzar y realizar cambios en Providencia que son muy importantes y de los cuales se siente muy orgullosa. Por lo mismo, seguirán viéndose porque son vecinos de la comuna, porque hay muchos intereses comunes con varios de los presentes y porque lo único que los ha movido durante estos tres años y algunos meses es el amor por Providencia, la entrega al servicio país, la entrega al servicio público. En esas vueltas de la vida, los sueños siempre son compartidos y uno siempre se encuentra.

Por si no hay otra reunión formal, desea entregarles ahora un pequeño recuerdo que cuando lo abran verán que tiene un significado muy especial. Reitera sus infinitas gracias en nombre de Providencia.

5.2. ENTREGA DOCUMENTO

Don Pedro Torres informa que trajo 18 copias de un documento para difundirlas porque puede ser que los temas sean largos de mencionar, tienen que ver con inquietudes que tiene como consejero territorial y que considera sería bueno empezar a considerar, sobre todo ahora, cuando hay un cambio en la dirección del COSOC.

Se trata de una reflexión abordando problemas que espera se puedan ir tomando en cuenta porque hay asuntos que tienen que ver con la aplicación del Plan Regulador, con asuntos de seguridad, con solicitudes que se requieren como, por ejemplo, saber de parte de Seguridad Ciudadana qué sucedió cuando pasó uno de sus vehículos por el sector, si hubo o no problemas. Siempre ve pasar una de las camionetas y observa que no cursa infracción a un auto que está visiblemente mal estacionado, por ejemplo. Se trata de temas de esa índole.

La Sra. Alcaldesa sugiere que el documento se adjunte al Acta.

Don Pedro Torres agrega que deseaba informar a todos los presentes respecto del contenido del texto porque es una inquietud que, siendo territorial, no es lo mismo que los problemas que puedan presentar los Consejeros representantes de instituciones ya que representan las inquietudes de mucha gente.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

5.3. AGRADECIMIENTOS SRA. ALCALDESA

Don Claudio Araya, Presidente Junta de Vecinos N° 14, Seminario, solicita a la Sra. Miriam Sánchez, como Vicepresidenta, que hable a nombre del Consejo.

Doña Miriam Sánchez agradece a la Sra. Alcaldesa la atención tan linda que ha tenido al entregar un presente a cada uno de los Consejeros y Consejeras, para todos los presentes ha sido un placer trabajar junto a ella y haber formado parte del COSOC, que es algo que seguirá funcionando.

Ha habido momentos muy agradables con la Sra. Alcaldesa y su equipo, y espera que esta relación siga existiendo aunque no en esta instancia pero sí en otras, donde, además, podrán seguir trabajando conjuntamente y muy firmes por Providencia. Reitera sus agradecimientos a la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Alcaldesa agradece las palabras de la Sra. Miriam Sánchez.

Don Francisco Polanco, Fenor Oriente, comenta que una de las cosas que mayormente ha llamado su atención en el COSOC ha sido la participación diversa porque se representan distintas actividades, pueden ser de carácter territorial o de juntas de vecinos, pero la facilidad y la acogida que ha tenido la Sra. Alcaldesa con las organizaciones realmente lo agradece, incluso su preocupación por lo que hablaba el Sr. Adolfo González, por la seguridad, le consta que han venido varias veces y han hablado con él porque ha sido una de sus preocupaciones constantes, y eso es trabajar bien, independiente de todo lo que se pueda pensar políticamente. Afirma que es gremialista y no pertenece a ningún partido político, por lo que puede mirar las cosas desde otra perspectiva. Para él ha sido maravilloso este tipo de acogida y de participación, además que es, así, como se va aprendiendo, él se va interiorizando y va aprendiendo cosas.

Saluda a la Sra. Alcaldesa y le expresa sus agradecimientos por la participación, por lo menos en la parte gremial, sindical, y desea otorgarle un aplauso. (Aplausos).

Don Claudio Araya advierte que no habla en público, no le gusta, sí sabe pensar bien y desarrollar sus ideas pero hablando en público se le olvida la mitad de las cosas. Lo único que desea decir en esta oportunidad es expresar sus agradecimientos a la Sra. Alcaldesa por la forma en que la comunidad ha aprendido a relacionarse y fortalecerse, considera que ése es un gran legado que no se va a perder, se trata precisamente de conseguir el fortalecimiento de estas mismas redes, aparte de un montón de otras cosas sociales que le han gustado mucho.

Doña María Cristina Cruz señala que se encuentra muy agradecida de la participación de la Sra. Alcaldesa en la comuna, que a su juicio ha sido brillante y les ha permitido a todos desarrollarse en forma más intensiva. Han logrado, cada uno en su actividad, llegar a límites superiores, lo que indica que están mejorando cada vez más su condición y el deseo de desarrollar todavía más actividades en común. Lamenta rotundamente la disminución de la votación que hubo en la comuna y no entiende por qué no se reforzó más la votación hacia la Sra. Alcaldesa, de quien queda tremendamente agradecida. Cree que la Sra. Alcaldesa merece el aplauso de todos los presentes.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

5.4. MODIFICACIÓN REGLAMENTO COSOC

Doña Cecilia Suárez se suma con entusiasmo a lo que se ha expresado con anterioridad y desea agregar en el punto Varios un tema para el conocimiento de todos los Consejeros, que se refiere al trabajo que se ha estado realizando sobre la propuesta de modificación del Reglamento del COSOC. Esperan tener pronto un borrador que permita realizar una discusión como Consejo, para poder entregarlo posteriormente al Concejo Municipal.

El espíritu fundamental con que se ha trabajado la modificación del reglamento del COSOC es asumiendo la Ordenanza de Participación Ciudadana y Convivencia que se ha aprobado, es muy importante que el nuevo reglamento del COSOC esté a la altura de la ordenanza y reconozca al Consejo de la Sociedad Civil como un organismo de participación ciudadana. Asimismo, en términos particulares y personalmente, considera que en esta modificación de reglamento será de suma importancia aumentar la participación de las organizaciones comunitarias territoriales, aumentar el número de organizaciones territoriales que participen del COSOC.

Finalmente, agradece profundamente la posibilidad de haber participado durante este período con la Sra. Alcaldesa y estima que la obligación y el deber de los Consejeros y Consejeras es trabajar en el próximo período manteniendo el espíritu unitario, de apoyo y de trabajo por la comuna.

5.5. MÁS AGRADECIMIENTOS

Doña Yerma Díaz, Profesoras Jubiladas de la Comuna de Providencia, desea dejar constancia en esta asamblea y en esta reunión del agradecimiento de su grupo. Precisa que ellas, como profesoras, han estado permanentemente apoyadas durante este período por la Sra. Alcaldesa frente a la Municipalidad para resolver una serie de problemas atinentes a su edad y a sus actividades. Han podido equipar sus salas de trabajo, tienen ahora un grupo de profesoras que se están iniciando en alfabetización digital y han contado siempre con el apoyo, tanto, de la Sra. Alcaldesa como de los profesionales que trabajan en el municipio.

Para ellas es muy importante dejar constancia de lo ya dicho porque, generalmente, los mayores son un grupo que se mantiene un poco olvidado. Por tanto, y en nombre de todas sus compañeras, desea agradecer una vez más a la Sra. Alcaldesa su cercanía y todo el apoyo que prestó a sus actividades.

Doña Maite Gallego advierte que representa a la Fundación Frei, es la Subdirectora de la Casa Museo, desea sumarse a todo lo señalado en agradecimiento a la Sra. Alcaldesa y recalca lo que ha expresado la compañera anterior, en el sentido de que como ahora vienen cambios, si el COSOC va a permanecer con sus mismos integrantes durante los próximos tres años, será de suma importancia que se mantenga lo que va a quedar articulado, considerando que puede ocurrir cualquier cosa.

En ese sentido, le parece pertinente decir en voz alta que en lo personal se suma y espera que todos se sumen aprovechando esta instancia para tomar ese compromiso. No quiere ser zalamera con la Sra. Alcaldesa, pero cree que la comuna ha cambiado su rostro definitivamente, ahí están las ciclovías y en su caso personal, como gestora cultural, aprecia mucho lo del Castillito, lo del Teatro, todo lo que tenga que ver con cultura y que signifique

**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016**

sentido de pertenencia. Cree que no puede haber una vuelta atrás, primero, porque está convencida que ésa es la forma y, segundo, porque el esfuerzo ha sido profundo. Se pueden cambiar muchas estructuras y hay que aceptarlo porque así es la cosa, pero considera que el COSOC es una de las figuras administrativas donde existe la oportunidad, independiente de que cambie su cabeza, seguir representando a la ciudadanía y haciendo los cambios y dando continuidad a lo que se ha hecho durante esta administración. Eso hay que tomarlo muy en serio porque uno puede sentirse desilusionado porque las cosas van a cambiar negativamente y no van a ser como uno quisiera, efectivamente existe esa sensación, pero hay que ver lo que queda por hacer y esta mesa, con las personas que están a su alrededor, siente la comuna como ha estado en los últimos cuatro años y no como estaba antes o como probablemente pueda estar en el futuro.

En representación de los museos y de la gestión cultural, agradece a la Sra. Alcaldesa lo que ha hecho con los teatros, con El Castillito y todo lo que significa la cultura e invita a todos, partiendo por sí misma y asumiendo la responsabilidad, a que este COSOC sea la oportunidad legítima para poder dar continuidad a lo que como comunidad les parece viable dentro de una comuna y cómo se quiere que sea la vida cotidiana, porque eso fue lo que la Sra. Alcaldesa logró cambiar, la vida cotidiana. Se trata de caminar por la comuna sintiendo que hay un aire diferente.

Reitera sus agradecimientos de manera profunda e invita a todos los presentes y a sí misma a ponerse a la altura para trabajar para que no se les quite lo que hasta ahora, gracias a la Sra. Alcaldesa y a todo su equipo, han conseguido. La Alcaldesa representa todos los cambios que se han hecho y agradece, también, el participar en el COSOC, puesto que ha sido una experiencia nueva.

Don Osvaldo Silva, Club Deportivo San Cristóbal, se suma a los agradecimientos y relata que hace cinco años, cuando llegó al COSOC, cuando surgió la ley, la Sra. Alcaldesa era una más, estaban en el salón de enfrente y eran parte de la misma mesa, después le correspondió la responsabilidad de presidir y Providencia en estos cuatro años ha cambiado, es una nueva Providencia, es diversa y esa diversidad se ha ido aceptando, se han aceptado cosas que antes quizás no se aceptaban.

En el ejercicio de la libertad existente se siente muy agradecido de la gestión de la Sra. Alcaldesa y, también, de los directivos que en estos cuatro años han sido muy claros en sus exposiciones, han tenido una muy buena disposición cuando ha habido dudas y se han acercado, siempre han sido muy accesibles. Incluso el funcionario municipal en general ha tenido una política de puertas abiertas, lo que ha sido una diferencia fundamental. Con quienes ha conversado y ha tenido el gusto de compartir siempre han dicho que Providencia se vive distinto porque los vecinos han sido más escuchados, pero hay que seguir y la Sra. Alcaldesa seguirá siendo parte de Providencia porque Providencia son todos los vecinos y vecinas.

Doña Carmen Narváez, Presidente Junta de Vecinos N°12, Parque Bustamante, afirma que las despedidas son siempre muy tristes y lo único que le desea a la Sra. Alcaldesa es que en su nuevo camino o en su vida sea feliz, muy feliz con su familia, y tenga bienestar y mucha prosperidad.

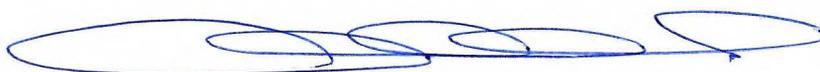
La Sra. Alcaldesa agradece las palabras de los Consejeros y Consejeras.

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
SESIÓN ORDINARIA N° 8 DE 25 DE OCTUBRE DE 2016

Don Pedro Torres desea sumarse a lo que todo el mundo está diciendo y reitera todo lo dicho, incluso lo sostenido por doña Maite Gallego, porque no solo cambió el modo cotidiano de vida sino que les dio la ilusión, el encantamiento de vivir acá y sentir que como vecinos, también, pueden ser dueños de su destino, eso lo agradecen todos a la Sra. Alcaldesa absolutamente.

La Sra. Alcaldesa se despide, afirmando que volverán a verse.

Siendo las 19:51 horas, se levanta la sesión.



EDITH NAMUR GONZALEZ ESCUDERO
Secretario Abogado Municipal (S)

/mvas.-